

Fecha: 22-04-2026
Medio: La Prensa de Curicó
Supl.: La Prensa de Curicó
Tipo: Cartas

Pág.: 8
Cm2: 131,2
VPE: \$ 169.665

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **CARTAS: Felicidad y percepción de seguridad: desafíos actuales**

de vida de las personas. El Informe Mundial de Felicidad 2025, elaborado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y centros de investigación de diversas universidades, indica que Chile descendió algunos lugares en el ranking. Esto muestra que, más allá de los avances cuantitativos que un país puede tener, existen factores subjetivos muy relevantes, como la percepción de seguridad, que influyen directamente en el bienestar.

En los últimos días se han visibilizado diversos hechos de violencia en distintos contextos, llamando especialmente la atención lo ocurrido a nivel escolar. Sin duda, esta información genera malestar subjetivo y es válido que así sea; pero, esto debe llevarnos a cuestionar qué estamos haciendo mal como sociedad. Algunos estudios afirman que existe un aumento de la soledad percibida y una disminución de la confianza interpersonal, ambos estrechamente vinculados con la salud mental y la felicidad.

Es posible que la sensación de soledad, aislamiento y dificultades en los vínculos, esté acercando cada vez más a la violencia y la agresividad como formas de relación desadaptativas. Estas acciones se contagian, al igual que las emociones y la solución no siempre está asociada al castigo o a la instalación de protocolos. Entender que un niño, niña o joven que “se porta mal” lo está pasando mal, puede permitirnos desarrollar estrategias de abordaje respetuosas, comprendiendo que esto es, en parte, un síntoma de una sociedad adulta que no está siendo feliz.

IVONNE MALDONADO

Directora Carrera de Psicología
Universidad de Las Américas,
Sede Concepción

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas al director a los siguientes correos: director@diariolaprensa.cl
editorlaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales.